

ACTUACIÓN GENERAL ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

La secuencia de actuaciones frente a cualquier situación que precise nuestra intervención seguirá el concepto: "**PAS**", que son las siglas de:

- Proteger, tanto al accidentado o enfermo como a uno mismo o a los demás
- Avisar a los servicios de atención sanitaria.
- Socorrer al accidentado o herido.

PROTEGER:

Antes de llevar a cabo cualquier acción hay que hacer una valoración cuidadosa del entorno, a fin de detectar posibles riesgos que puedan afectar a la persona que precisa de nuestra ayuda, y a nosotros mismos:

- Hay que tomar las medidas de autoprotección adecuadas (ponerse guantes, uso de protectores faciales, etcétera), siempre que sea posible.
- Deben tomarse las medidas oportunas para evitar riesgos adicionales. Ejemplos: abrir ventanas, cerrar el paso de gas en caso de escapes o intoxicaciones, tapar una sartén que ha prendido fuego, etc.
- En accidentes de tráfico, se debe señalar el lugar del accidente (antes y después de éste) y estacionar nuestro vehículo en el arcén, a la distancia correcta, póngase el chaleco reflectante.

AVISAR:

Hay que activar los servicios de socorro lo antes posible, solicitando los recursos que sean necesarios:

- o Ambulancias, bomberos, Policía Local, Guardia Civil de tráfico, etc.

- **Llame al teléfono de emergencias 112** o a cualquier otro que recuerde.

- Hay que **informar de la localización** exacta de los hechos:

o Carretera, punto kilométrico, sentido del accidente (en caso de accidente de tráfico)

- o Calle, número de la casa y piso
- o Posibles referencias (junto a... delante de ...)

o En una situación de emergencia conviene informar del número de personas involucradas, si es posible y del tipo de lesiones o síntomas que presentan.

o Hay que observar las posibles características especiales de la víctima: si presenta alguna disminución física (es sordo, ciego o paralítico) o psíquica, o bien si se trata de una mujer embarazada, o de un niño...

- **Tener en cuenta el tipo de accidente** y si se dan circunstancias que podrían agravar la situación:

- o Riesgo de incendio, riesgo de explosión, productos corrosivos, etc.

- El aviso puede darlo cualquier persona (transeúntes, compañeros, etc.), no siendo preciso que lo dé la persona que presta ayuda sanitaria.

SOCORRER:

- En primer lugar se deberá tranquilizar a la víctima y comunicarle que la ayuda está en camino. Se puede hablar con el accidentado o enfermo aunque no responda o esté inconsciente; diversas investigaciones demuestran que es positivo hacerlo.

- **Determinar las posibles lesiones que presente**, a fin de establecer las prioridades de actuación y las precauciones que hay que tomar para no empeorar la situación.

- En caso de que fueran varios los accidentados, hacer una valoración rápida, o una composición de lugar, para poder establecer el orden prioritario de actuación. **Primero atender a los más graves.**

- Será de actuación preferente aquellas personas que presenten paros cardiacos o respiratorios, hemorragias graves o politraumatismos; posteriormente aquellas que presenten fracturas abiertas, heridas graves, grandes quemaduras, fracturas cerradas, etc.

- Es preciso tener en cuenta que, muchas veces, la víctima que más grita no es la más grave.

Como norma general no desplazar no mover a las víctimas en esta primera fase en la que todavía no sabemos qué tiempo de lesiones puede presentar. Hay que saber esperar la llegada de los servicios de socorro.

Proteger **A**visar **S**ocorrer



SEMANA CULTURAL

C.E.I.P. SAN FRANCISCO

CURSO 2.018/19



NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA:

CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.E.I.P. San Francisco

C/. Romero, 2. 45140 Los Navalmorales (Toledo)

Tfno. y fax 925404619 E-mail 45001805cp@edu.jccm.es

<http://ceip-sanfranciscoscolosnavalmorales.centros.castillalamancha.es/>

DÍA 28 DE MAYO

EXCURSIÓN A LAS BECERRAS

Los alumnos de 4º, 5º y 6º cursos, que lo deseen, podrán realizar una marcha hasta el paraje de “EL CHORRO” a primera hora de la mañana.

El resto de alumnos de Primaria saldrán a las 9 horas de la mañana en dirección a “Las Becerras”, paraje en el que realizarán diversas actividades con sus tutores. Por la tarde regresaremos a nuestra localidad. Les recordamos que esta actividad está recogida en nuestra Programación General Anual, por lo que este día no habrá actividad lectiva en el colegio, a excepción del alumnado de Infantil.

DÍA 29 DE MAYO

TALLERES ORGANIZADOS POR EL AMPA

Este día habrá actividad lectiva hasta el recreo. Después, el AMPA del colegio llevará a cabo los siguientes talleres:

- Los niños/as de Infantil harán un taller de rosquillas con ayuda de personas del AMPA y de algunas amas de casa y realizarán juegos en el patio.
- Los niños/as de Primaria realizarán una búsqueda del tesoro y juegos populares.

DÍA 30 DE MAYO

YINCANA INTERNIVELES

Este año dedicada a nuestra **COMUNIDAD AUTÓNOMA** y a nuestra **COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**.

Este día los alumnos/as no tendrán que traer mochila, ni bocadillo para el recreo; ya que les daremos agua y unas galletas a media mañana.

Los niños deberán acudir al colegio con ropa y calzado cómodos, preferiblemente chándal y deportivos.

Este año con motivo del nacimiento de nuestra comunidad de aprendizaje, invitamos a todos aquellos padres/madres que quieran participar, de forma voluntaria, en nuestra yincana de forma activa con nuestros alumnos en los diferentes grupos.

